

## **Acta Sesión de Consejo Académico N° 7**

**6 de junio de 2018**

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Natacha Liseras, CP/LA. Leonardo Nicolás Barbano, CP/LA. Jesica Teyseyre, Lic. Sandra María Pesciarelli, CP/LA. Mariano Enrique Pascual y Lic. Gabriela Fabia Andurell.

Graduados: C.P. Guillermo José Haddad y Lic. Lucas Fernando Chromechek.

Alumnos: Srta. Jorgelina Dragonetti, Sr. Sebastián Castillo Ilabaca, Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano y Sr. Héctor Fabián Pérez.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

### **Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.**

Se da a continuación tratamiento al Orden del día, que a continuación se detalla:

#### **1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 16 de mayo de 2018.**

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

#### **2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nos. 400/18, 454/18, 455/18 y 456/18.**

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nos. 400/18, 454/18, 455/18 y 456/18.

#### **3. Ratificación de Ordenanzas de Consejo Académico Nos. 285 a 359.**

Se resuelve por unanimidad ratificar las Ordenanzas de Consejo Académico Nos. 285 a 359.

#### **4. Informe de la Señora Decana.**

La C.P. Mónica Biasone se refiere a la Muestra Educativa lleva a cabo desde el día 28 de mayo al viernes 1º de junio, organizada por la Secretaría Académica de la Universidad y le cede la palabra al Consejero Mariano Pascual, quien dio una charla informativa sobre la carrera de Licenciatura en Administración, sobre diversos aspectos y generalidades de la profesión. La Señora Decana agrega que hubo charlas de las áreas de economía y turismo y la Lic. Barbini, en su condición de Secretaria de Investigación, habló sobre las actividades que realiza la Secretaría. Asimismo informa que la idea de la Universidad, es que la Muestra sea un primer paso de una serie de actividades para llevar la Universidad a la ciudad. Que se trabajará con los centros de extensión para llevar las carreras y contar que es lo que hace la Universidad, a centros culturales y deportivos barriales, convocándose a los estudiantes del barrio y así pueda acercarse la mayor cantidad de gente, que el cierre será en el mes de octubre replicándose la Muestra en otro espacio que no sea la Facultad y que sea una Muestra itinerante.

La Señora Secretaria Académica comenta que durante toda la semana hubo fluidez de interesados y se le cedió a la Facultad de Agrarias espacios para que pudieran mostrar su oferta educativa. Que se entregó material a los estudiantes y hubieron variadas inquietudes sobre las carreras de grado y pregrado que siguen creciendo en forma sostenida. La Señora Decana comenta que anoche les llegó la notificación que se aprobó y ya tiene Resolución Ministerial, la carrera de Tecnicatura en Periodismo Digital, que se está trabajando y la idea es incorporarla dentro de la oferta académica para 2019.

La Señora Decana hace mención a los “50 Años de Turismo en la UNMdP” y hace un reconocimiento a la labor del Comité de Turismo, que todos trabajaron con entusiasmo, hicieron entrevistas y videos y conjuntamente con mensajes, distintos objetos, recortes de periódicos, fotos, cartas de docentes ya jubilados y Libretas Universitarias, fueron guardados en la cápsula del tiempo, enterrada en el jardín de la Facultad, para ser abierta en el año 2068. Agrega que las actividades culminarán los días 1 y 2 de noviembre del corriente año, realizándose el primer Simposio de Turismo y Política a nivel nacional y el acto central será el día 2 como cierre de los festejos de los 50 Años.

La Señora Vicedecana hace un breve comentario sobre las reuniones del Comité de Autoevaluación, señala que está dividido en temas y en esta etapa están revisando la información que llega y discutiendo algún indicador que tiene que ver con distintos ejes (académico-investigación-extensión y compromiso social-innovación, vinculación y transferencia-entre otros) y dentro de cada una de esas pequeñas comisiones se está analizando la información para hacer indicadores periódicamente, complementa la Señora Secretaria Académica.

El Consejero Diego Diez, informa sobre la Asamblea del Personal Universitario, con relación a la puesta en marcha del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), señala que aún no se hizo la OCS, por lo que no se pondrá en práctica aún.

El Consejero Sebastián Castillo Ilabaca, se refiere a la elección de autoridades de la FUM, que hubo cuatro frentes y Jazmín Gallardo, estudiante de la Facultad, fue elegida Presidente. Agrega que hubo un episodio triste y de mucha tensión, pero que pudo subsanarse. Que es la primera vez que se incorpora una fuerza de izquierda.

La C.P. Mónica Biasone se refiere en el marco de “Universidad Abierta por REFORMA”, a la inauguración el día lunes, del primer Mural “Reforma Universitaria del 18”, que surgió de la convocatoria del año 2017. La obra pertenece a la autora Mariana Cozzi y se encuentra a la entrada de la Facultad por el estacionamiento.

El Consejero Diego Diez comenta que le llegó información de un compañero de Ingeniería que el sitio web especializado ALEXA.COM, indica que el 42% de tráfico saliente por sitios web de la Universidad, están dados por el sitio web de la Facultad y Nülann.

La C.P. Mónica Biasone agrega que se siguen reuniendo las Comisiones del Plan Estratégico, complementa la Consejera Jesica Teyseyre.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

## **5. Informe de Comisiones**

### **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Nota Nº 226, se resuelve aprobar el “*PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE*” para el Ciclo Lectivo 2018. Se toma conocimiento del informe de la Decana respecto de la no obligatoriedad del mismo.

Nota Nº 4701, se resuelve aprobar la incorporación de la asignatura optativa “*ECONOMÍA, GÉNERO Y BIENESTAR*”, dejando a criterio de Secretaría Académica el respectivo Cronograma de actividades.

Expte. Nº 5-2997, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura “*SOCIOLOGÍA*”, con las modificaciones solicitadas, sin observaciones. Se deja a criterio de Secretaría Académica el Cronograma de actividades.

Expte. Nº 5-3192, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura “*INFORMACIÓN PARA CONTROL GERENCIAL*”, sin observaciones. Se deja a criterio de Secretaria Académica el Cronograma de actividades.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

## **Comisión de Extensión Universitaria**

Nota Nº 1144, se resuelve aprobar la rectificación en la OCA.Nº 3843/17, la fecha del curso "EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES. ¿QUÉ ES EVALUAR? ¿QUÉ SE EVALÚA? ¿ PARA QUÉ SE EVALÚA? ¿CÓMO SE EVALÚA? ¿HAY QUÉ EVALUAR? SINCERANDO UNA PRÁCTICA CARGADA DE SIGNIFICADOS", correspondiendo a los días 6 y 7 de junio.

Nota Nº 1234, se resuelve avalar la suscripción de un Convenio Específico para la Realización de las PPA, con el C.P. Pablo César CASTIÑEIRAS, y aprobar el Plan de Trabajo.

Nota Nº 2037, se resuelve aprobar la incorporación de Karina Anahí SAN MARTÍN y Catalina SZTAINBERG, en calidad de integrantes al Proyecto de Extensión "REDES COOPERATIVAS II: HACIA UN MODELO DE GESTIÓN COLABORATIVA".

Nota Nº 2079, se resuelve avalar la Conferencia "TENEMOS LA OPORTUNIDAD FRENTE A LAS CORPORACIONES. COPIA, ARCHIVO Y DERECHOS DE AUTOR EN GOOGLE BOOKS, FACEBOOK Y CAMBRIDGE ANALÍTICA", a cargo del Dr. Ariel VERCELLI.

Nota Nº 2120, se resuelve renovar el Convenio Específico de Pasantías con el "SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE MAR DEL PLATA - ZONA ATLÁNTICA".

Nota Nº 2190, se resuelve otorgar el aval para suscribir un Convenio Específico de Pasantías con la Empresa "DANODIS S.A."

Nota Nº 2206, se resuelve aprobar la propuesta de Taller de Extensión "ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y EDUCACIÓN: FORMACIÓN DE FORMADORES".

Nota Nº 2207, se resuelve aprobar la propuesta de Taller de Extensión "ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y EDUCACIÓN: FORMACIÓN DE FORMADORES".-ESM206-.

Nota Nº 2208, se resuelve aprobar la propuesta de Taller de Extensión "ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y EDUCACIÓN: FORMACIÓN DE FORMADORES", a realizarse en la Escuela Nº 76,

Nota Nº 2209, se resuelve aprobar la propuesta de Taller de Extensión "ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y EDUCACIÓN: FORMACIÓN DE FORMADORES", a realizarse en la Escuela Nº 71 de Chapadmalal.

Nota Nº 2221, se resuelve declarar de Interés Académico a las actividades a celebrarse en el marco de las acciones "UNIVERSIDAD ABIERTA POR REFORMA. CAMINO A LOS 100 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".

Nota Nº 2222, se resuelve aprobar la conformación de los Comités Organizativo, Académico y Científico de la "XXIII REUNIÓN ANUAL DE LA RED PYMES MERCOSUR".  
Se abstiene de votar la Consejera Natacha Liseras.

Nota Nº 2223, se resuelve aprobar el Taller "COSTOS Y FORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES MAR CHIQUITA".

Nota Nº 2235, se resuelve aprobar la propuesta de Seminario Abierto en el marco de la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico y autorizar la concurrencia de los docentes Tomas Javier, CARROZZA y María Violeta MERTENS.

Nota Nº 2245, se resuelve aprobar el Equipo de Trabajo del Proyecto de Extensión "Murga, Risas y Carnaval por la integración Social".

Nota Nº 2267, se resuelve aprobar el Taller de Extensión "ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y EDUCACIÓN EN PROCESOS COOPERATIVOS".

Nota Nº 2268, se resuelve otorgar el aval para suscribir un Convenio Específico de Pasantías con la Empresa "GOOGLE ARGENTINA S.A."

Expte.Nº 5-2499, se resuelve aprobar el Equipo de Trabajo del Proyecto de Extensión "FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS".

Expte.Nº 5-3190, se resuelve avalar la suscripción de un Convenio Específico para la Realización de las PPA, con la C.P. *Liliana Beatríz BLANCO* y aprobar el Plan de Trabajo.

Expte.Nº 5-3191, se resuelve otorgar el aval para la "XXIX ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO EN INVESTIGACIÓN OPERATIVA (EPIO)" y "XXXI ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES EN INVESTIGACIÓN OPERATIVA (ENDIO)".

Expte.Nº 5-3220, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para pasantes que se desempeñen en la Empresa "MDQ LE SPORT S.A."

Expte.Nº 5-3221, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para pasantes que se desempeñen en la Empresa "RIVERA RODAMIENTOS".

Expte.Nº 5-3222, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para pasantes que se desempeñen en la Empresa "FAVA HNOS. SACIF".

Expte.Nº 5-3223, se resuelve otorgar el Aval Académico a las "V JORNADAS ARGENTINAS DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA"-JAEEc.-

Se aprueba los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria con la abstención de la Consejera Natacha Liseras en la Nota Nº 2222.

### **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota Nº 996, se resuelve designar a los estudiantes *María Delfina LABBOSCO* y *Franco MANZO*, en cargos de Docentes Adscriptos (Estudiantes), en la asignatura "MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II"/"MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS", desde la fecha del Plenario y por el período de UN (1) año.

Nota Nº 1684, se resuelve aceptar la renuncia de la *Lic. María Andrea IRIBARREN*, como Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple, en la cátedra "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN", a partir del 19-04-18.

Nota Nº 1730, se toma conocimiento de la opción ejercida por la *Arq. Ana ZAGORODNY*, de continuar en la actividad docente hasta los 70 años de edad.

Nota Nº 1938, se resuelve afectar a los docentes que se detallan, al Grupo de Investigación "TERCER SECTOR", desde sus cargos en el Área de Contabilidad:

\**GIAI LEVRA, Valeria Cecilia*, desde su cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple,  
\**BASUALDO, Marcos Antonio*, desde su cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple,  
\**BARBANO, Leonardo Nicolás*, desde su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple.

Se abstiene de votar el Consejero Leonardo Nicolás Barbano.

Nota Nº 1993, se resuelve renovar la designación del *Esp. Alejandro RAMIL*, en el cargo de Docente Adscripto (Graduado), en la asignatura "IMPUESTOS I" y por el término de UN (1) año.

Nota Nº 2035, se resuelve autorizar el reemplazo de Jurado en Comisión Asesora del Concurso de la asignatura "ECONOMÍA POLÍTICA", para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo solicitado en la nota.

Nota Nº 2048, se resuelve NO aprobar la solicitud del *Dr. Oscar ANCHORENA*, por encontrarse

aprobada la OCA. que define el proceso de selección para cubrir el cargo en cuestión. Se ratifica dicho llamado a Registro de Antecedentes que se encuentra en proceso de resolución para cubrir esa vacancia.

Nota Nº 2104, se resuelve aceptar la renuncia de la estudiante *Marisol MANFREDI*, al cargo de Docente Adscripto (Estudiante), a partir del 01-04-18.

Nota Nº 2133, se resuelve afectar a la *Lic. Cristina Alejandra VARISCO*, a la asignatura "ECONOMÍA APLICADA", desde su cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, en el Área de Turismo, desde el 01-07-16 y durante los Ciclos Lectivos 2017 y 2018.  
Se abstiene de votar la Consejera Cristina Varisco.

Nota Nº 2152, se resuelve autorizar el reemplazo de Jurado en Comisión Asesora del Concurso de la asignatura "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN", para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo detallado en la nota.

Nota Nº 2159, se resuelve suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la *Lic. Gabriela Verónica MATTIO*, con una asignación mensual de PESOS SIETE MIL VEINTE (\$ 7.020), para cumplir funciones de Coordinadora de la Revista FACES

Nota Nº 2196, se resuelve autorizar el reemplazo de Jurado del Cuerpo Estudiantil, en Comisión Asesora del Concurso de la asignatura "CONTABILIDAD III".

Nota Nº 2197, se resuelve rectificar la OCA.Nº 190/18, por la cual se designaron Becarios para desempeñarse en tareas docentes durante el Ciclo Lectivo 2018.

Nota Nº 2265, se resuelve autorizar el reemplazo de Jurado en Comisión Asesora del Concurso de la asignatura "ECONOMÍA POLÍTICA", para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo detallado en la nota.

Nota Nº 2289, se resuelve declarar de Interés Académico el "XVIII COLOQUIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA CIGU 2018" y la Comisión de Personal recomienda autorizar a la Directora de la Maestría, a representar a la Facultad en el evento, lo que es aprobado.

Nota Nº 2302, se resuelve aprobar el pago de honorarios de PESOS SEIS MIL, (\$ 6.000), a la *Lic. Alicia Beatríz HERNÁNDEZ*, por el dictado del Curso de Community Manager, por seis encuentros de DOS (2) horas cada uno.

Nota Nº 2822, se resuelve designar en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, a la *Dra. Alicia Inés Zanfrillo*, docente comprendida en el Anexo I de la OCA.Nº 3960/17.

Expte.Nº 5-2226, se resuelve designar a la *Dra. Carla Daniela CALÁ*, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura "ECONOMÍA INTERNACIONAL" y en donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, docencia en posgrado, actividades de extensión y actividades de investigación en el CIEyS.

Expte.Nº 5-2705, se resuelve designar al Esp. *Víctor PALACIOS*, en el cargo de Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL", hasta el 31-03-19. Visto la nota de la Señora Secretaria Académica a fs. 143, se toma conocimiento en absoluto acuerdo por lo expresado en la misma.  
Se abstiene de votar el Consejero Sebastián Castillo Ilabaca.

Expte.Nº 5-2966, hay dos despachos: 1) "se recomienda designar de acuerdo al orden de merito de mayoría docente al *Lic. Gustavo CONDE* en primer término, en el cargo de Ayudante Graduado a Término, con dedicación simple, para cumplir funciones de Docente Orientador en la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA". Asimismo se recomienda incorporar a la *Lic. Ana CATELÉN*" y 2) "el Cuerpo Estudiantil recomienda designar a la *Lic. Ana CATELÉN*, en el cargo de Ayudante

*Graduado a Término, con dedicación simple, para cumplir funciones de Docente Orientador en la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA".*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: OCHO (8) votos a favor del dictamen N° 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose sobre tablas por mayoría *"aprobar designar de acuerdo al orden de mérito de mayoría docente al Lic. Gustavo CONDE en el cargo de Ayudante Graduado a Término, con dedicación simple, para cumplir funciones de Docente Orientador en la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA".*

El Consejero Sebastián Castillo Ilabaca, hace una observación e indica que en particular en este expediente que fue tratado por la Comisión, hubieron algunas desprolijidades que tienen que ver con las dos posturas que hay, que como Cuerpo se debe dar el espacio para poder hablar, destaca que el Cuerpo Estudiantil cuando discute el Registro discute el perfil del docente, que la postura respeta más el perfil de Ana Catelén y no tiene que ver con la cantidad de antecedentes, que es importante la pertinencia de esos antecedentes a la hora de evaluar y que se debe recuperar el espíritu de discusión con la decisión que se toma en los Concursos y Registros de Antecedentes.

El Consejero Mariano Pascual señala que coincide en que hubo desprolijidades diversas y que debe darse el debate y que más allá de tener una mayoría circunstancial en el expediente, lo que hicieron ellos fue considerar no sólo la cantidad y calidad de antecedentes de los postulantes, sino consideraron lo que la mayoría de la Comisión Asesora ha ponderado y entendieron que el Coloquio fue determinante para ellos y hacer ese orden de mérito.

Expte.N° 5-2967, se resuelve designar a los estudiantes que se detallan como Docentes Adscriptos (Estudiantes), para cumplir funciones en el Grupo de Investigación *"ECONOMÍA AGRARIA"*:

\*CALOMARDE, Bianca

\*MENÉNDEZ, Luciano Gabriel

\*LOBBOSCO, María Delfina

Expte.N° 5-3143, se resuelve afectar a varios docentes del Área de Economía, por el Ciclo Lectivo 2018, según se detalla en la nota.

Se abstiene de votar la Consejera Sandra Pesciarelli.

Expte.N° 5-3198, se toma conocimiento de la opción ejercida por la C.P. Ana María SANTOS, de continuar en la actividad docente hasta los 65 años de edad, de acuerdo al artículo 4° de la OCS.N° 1731/15.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de los Consejeros Leonardo Nicolás Barbano en la nota N° 1938, Cristina Varisco en la nota N° 2133, Sebastián Castillo Ilabaca en el Expte.N° 5-2705 y Sandra María Pesciarelli en el Expte.N° 5-3143.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Nota N° 644, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la propuesta de *ATENEOS DE INVESTIGACIÓN*, autorización de espacio físico y gastos derivados de cada reunión.

Nota N° 1895, se resuelve otorgar el beneficio del *"Préstamo Estímulo al Mérito Académico"* a la Lic. María Victoria SÁNCHEZ ARRUIZ, para cursar la 17° Cohorte de la Maestría en Administración de Negocios.

Nota N° 2063, hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título APNCT "GÉNERO Y ECONOMÍA"* y 2) *"el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT "GÉNERO Y ECONOMÍA", no así su arancel"*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: OCHO (8) votos a favor del dictamen N° 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad *"aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título APNCT "GÉNERO Y ECONOMÍA"* y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota N° 2064, se resuelve designar a la Lic. María Violeta MERTENS, como Coordinadora Académica

de la carrera de posgrado Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable.

Nota Nº 2101, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título APNCT “ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: OCHO (8) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad, *“aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Titulo APNCT “ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”*.

Nota Nº 2148, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título APNCT “INGLÉS PARA COMPRENSIÓN LECTORA EN EDUCACIÓN DE POSGRADO” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “INGLÉS PARA COMPRENSIÓN LECTORA EN EDUCACIÓN DE POSGRADO”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: OCHO (8) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad *“aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Titulo APNCT “INGLÉS PARA COMPRENSIÓN LECTORA EN EDUCACIÓN DE POSGRADO” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”*.

Nota Nº 2149, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título APNCT “ESTRATEGIAS DE MARKETING” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “ESTRATEGIAS DE MARKETING”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: OCHO (8) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad *“aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Titulo APNCT “ESTRATEGIAS DE MARKETING” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”*.

Nota Nº 2173, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título APNCT “ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIA” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIA”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: OCHO (8) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad *“aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Titulo APNCT “ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIA” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”*.

Nota Nº 2233, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título APNCT “DIRECCIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA II” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “DIRECCIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA II”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: OCHO (8) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad *“aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Titulo APNCT “DIRECCIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA II” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”*.

Nota Nº 2290, se resuelve rectificar la OCA.Nº 308/18, por la cual se autorizó el dictado de asignaturas en la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable, designando a la Dra. Aymará de LLANO.

Nota Nº 2291, se resuelve rectificar la OCA.Nº 308/18, por la cual se autorizó el dictado de asignaturas en la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable.

Nota Nº 2405, se resuelve sobre tablas por unanimidad, rectificar el Anexo I, punto 1 y el Anexo I, punto 212, de la OCA.Nº 4068/17, por la cual se creó la Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria, Agroalimentaria y Agroindustrial.

El Consejero Lucas Chromechek lee la modificación realizada, correspondiendo el nombre de *Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial*.

Expte.Nº 5-2969, se resuelve ratificar el otorgamiento de prestamos académicos y suscribir los Convenios firmados por los aspirantes que cursarán la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría.

Se aprueba los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Antes de finalizar el Consejero Diego Diez, pide la palabra para el Dr. Sergio Anchorena quien hace un resumen de sus inscripciones a Registros de Antecedentes en los que se presentó en diferentes asignaturas en esta Facultad, haciendo especial mención al Registro para cubrir un cargo de Profesor Adjunto a Término, simple, en la asignatura "Ética y Responsabilidad Social".

**6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:** Siendo las 17,30 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 20 de junio de 2018 a las 16 horas.